



*Taller Internacional "Integración Regional para la Gestión de Residuos Electrónicos en Latinoamérica.
Panamá, 16-18 de noviembre*

Conclusiones de Trabajo

(Versión Preliminar)

Las siguientes conclusiones están elaboradas a partir del trabajo realizado en el Sexto Taller Internacional "Integración Regional para la Gestión de Residuos Electrónicos en Latinoamérica", organizado por la Plataforma RELAC IDRC/SUR, en Ciudad de Panamá, Panamá, entre los días 16 y 18 de noviembre de 2009. Estos resultados, dan cuenta de las principales líneas de acción planteadas por los diferentes sectores involucrados en la temática de residuos electrónicos en la Región: empresas productoras de aparatos electrónicos, representantes de gobierno, gestores de residuos electrónicos, la academia y la sociedad civil. Todos estos acuerdos tuvieron como referente las propuestas y contenidos presentados en los dos días de trabajo del taller.

Conclusiones y Acuerdos Sectoriales.

Propuesta 1. Realización de documento – protocolo consensuado – corriente RAEE

En los grupos de trabajo de forma autónoma, los representantes de los tres sectores adoptan como línea de acción prioritaria la propuesta de IDRC sobre la realización de un documento consensuado único, que contenga las definiciones y conceptos básicos para el trabajo de la corriente RAEE en la Región. Este documento tiene que identificar y colocar en un mismo lenguaje las prioridades y propuestas de los distintos actores involucrados en esta temática. Con este documento, se ejecutarán acciones de lobby político para la implementación de un marco jurídico consensuado entre los diferentes actores involucrados. Asimismo, se avanzará en acciones de comunicación y sensibilización.

El sector público, propone como parte esencial de este proceso la conceptualización de la REP con la inclusión de todas las dimensiones que ello implica. Sugiere una serie de pasos a seguir como base para el desarrollo de este documento, en los cuales propone:

- Tomar como base la pirámide de reducción de residuos. Hacer énfasis en los procesos de reacondicionamiento.
- Compartir los instrumentos que se han realizado hasta ese momento. Definir cuáles son los elementos generales de estos marcos de trabajo.
- Establecimiento de las directrices u orientaciones generales para ser consideradas en los marcos legales y regulatorios de los diferentes países.
- Conformación de mesas de diálogo de trabajo, donde participen productores y gestores. Se incluye un procedimiento de consulta y consolidación de acuerdos. Relevancia de la Plataforma como espacio de trabajo e intercambio.

Propuesta 2. Estrategia Nacional y Regional de Capacitación y Sensibilización.

- Definición y alcances de una estrategia para la comunicación de estos resultados en los espacios de toma de decisión regional
- Intercambio de información entre los diferentes gestores de residuos electrónicos, a nivel regional y global, bajo el enfoque de ruedas de negocio.
- Capacitación a diversas dimensiones: sectores involucrados, municipios, sector informal.
- Sensibilización a la ciudadanía e información a los consumidores.

Propuesta 3. Promoción del sector del reciclaje, contemplando estrategias para la formalización del sector informal.

- Fomento a la implementación de sistemas integrados de gestión regional y de plantas de tratamiento de residuos electrónicos regionales, considerando especialmente las restricciones a los movimientos transfronterizos de este tipo de residuos.
- Búsqueda de apoyos a nivel de organismos institucionales regionales, tales como la Organización de Estados Americanos.
- Promoción del registro o inscripción de las empresas productoras o fabricantes de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Mejoramiento de aspectos tributarios o impositivos aplicables a las empresas gestoras de residuos eléctricos y electrónicos.

- Necesidad de que el Estado determine reglas claras y requerimientos mínimos, para el ingreso al negocio de la gestión de residuos eléctricos y electrónicos.

En esta reunión, se establecen los siguientes compromisos:

En relación a la primera propuesta:

- La asignación de un representante de cada sector para avanzar en la producción de un documento consensado RAEE. Este será el grupo que ponga en marcha el documento dentro de cada uno de sus sectores: Cintia Gates, sector productor; Leydy Suárez, gobierno; Gustavo Fernández, recicladores (interino); Victoria Rudin, Sociedad Civil. Coordina Uca Silva RELAC Sur/IDRC. Se incluye la participación de EMPA y GTZ.
- El sector privado se compromete, en el corto plazo (3-6 meses) a crear un Comité Ejecutivo, a fin de aportar a la redacción de este documento, y a realizar un lobby político en un plazo de 6 a 18 meses.
- Integración de las cámaras al trabajo del sector privado

En relación a la segunda propuesta.

- Compromiso de Universidad de Cadiz para incluir un módulo sobre RAEE en LAC, en los cursos que ellos realizan. Verán las posibilidades de integrarse a esta tarea Basilea y Plataforma RELAC .

Uca Silva

27 noviembre de 2009